



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
20/83	80	AM-TF/EL-mf	GERENCIA	6-ABRIL-1.983
Asunto: <u>POSIBILIDADES DE COOPERACION PESQUERA CON LA INDIA</u>				
Anexo: Informe de la reunión celebrada en la Secretaría General de Pesca Marítima, el pasado día 28 de marzo.				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

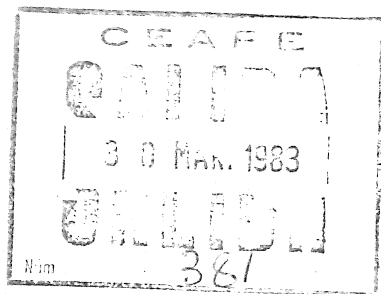
Adjunto a la presente, tenemos el gusto de remitirle(s) informe sobre la reunión celebrada en la Secretaría General de Pesca Marítima, el día 28 de marzo último, en torno a las posibilidades de cooperación con la India.

Dicho informe ha sido elaborado por una delegación sectorial que ha visitado recientemente aquel país, integrada por representantes de distintas Asociaciones Pesqueras de ámbito nacional.

Esperamos que esta información sea de su interés.

Atentamente,

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente



su referencia

su escrito

n/escrito

n/referencia

MADRID

Informe sobre la reunión celebrada el día 28 de Marzo de 1.983 en la Secretaría General de Pesca, sobre la INDIA.-

Asistentes:

- D. Miguel Oliver Massuti, Secretario General de Pesca Marítima.
- D. Juan Prat Coll, Director General de Relaciones Pesqueras - Internacionales.
- D. Miguel A. Fernández Mazarambroz, Subdirector General de Relaciones Pesqueras Internacionales de la Zona Sur.
- D. Miguel Maiza Esnaola, Presidente de la Asociación Nacional de Armadores de Sociedades Conjuntas.
- D. Antonio López Barrio, Grupo Nogar (Nogueira)
- D. José Manuel Múgica Mendizabal, de AMASUA
- D. Antonio Segura Cabral, ANABAC (Europesca)
- D. Juan Carlos Ojeda Landa, En representación de ANACEF
- D. Joaquín Fernández, Vicepresidente de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca
- D. Germán Álvarez Castellanos, Secretario General de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca.
- D. Antonio García Espinosa, Secretario General de CEAPE

Ante un télex recibido de una Asociación, se indica - que ningún representante de la Administración ha ido a la India, y que el grupo de empresarios que viajó, fué invitado y - sufragado por el Gobierno indio sin intervención alguna de - nuestra Administración.

La misión de la Administración es este caso, es el - conseguir un Acuerdo marco basado en el cual, se pueda enlazar las empresas indias con las españolas. Aunque las posibilidades de cualquier acuerdo tiene que ser para una flota de - cierta entidad.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
PESQUERAS.- CEAPE

Las posibilidades de trabajar en sus aguas tienen dos matices totalmente diferenciados:

- Sociedades Conjuntas, y
- Charter

El de Sociedades Conjuntas, en principio tienen el grave problema de las tripulaciones, debido a la diferencia de idiomas y el que solo se admita un técnico pesquero y un maquinista - español por buque. Ya se ha solicitado un porcentaje superior de tripulación española.

También hay diferencias de normas jurídicas, pero se considera fácil el adaptarlas.

El Charter, es un contrato por tres años, ampliable a otros - dos. Al final de este periodo, la opción de compra o devolución del barco depende exclusivamente del fletador.

Se intuye que la filosofía que tiene el Gobierno indio, con esta modalidad, es aprender a pescar, comprar el barco a otro al final de los cinco años y quedarse ya introducido en el - mercado español.

En cambio, si se llega a un buen acuerdo se puede conseguir - que este sistema charter se convierta en realidad en un sistema de licencia, sobre todo si se consigue que las posibilidades de nuestro mercado dependan del funcionamiento de las Sociedades Conjuntas o barcos charteados.

Por parte española se está estudiando el cambiar la legislación vigente para que en ciertos casos el barco español charteado pueda introducir el pescado en España libre de derechos aduaneros.

En el sistema charter el Armador español correría con todos - los gastos de explotación, siendo el beneficio del fletador - un 15% del valor bruto de la pesca. Se considera negociable - este porcentaje.

Toda la pesca tiene que dirigirse a la exportación.

Infraestructura portuaria.-

Está montada y se considera garantizada en todos los aspectos.

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
 PESQUERAS.- CEAPE

Especies Principales

Marisco - se ven muy pocas posibilidades, ya que no dejarían pescar langostino ni langosta.

Túnidos - están muy interesados y creen que hay grandes posibilidades.

Cefalópodos - se ven buenas posibilidades, aunque el calamar se cree que es de 25 cms. para abajo, por lo que no sería exportable al Japón.

También se ve posibilidades de pesca para una flota de fresco, efectuando la congelación en tierra.

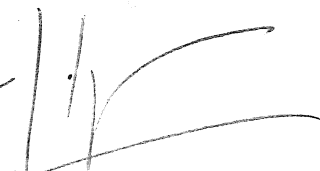
Prospección

Se ve posibilidad de efectuar una prospección a medias entre los dos Gobiernos, pero siempre después del Acuerdo marco por si se dieran resultados óptimos.

Todas las ideas que se deseen que se plasmen en el Acuerdo marco, habrá que presentarlas antes del 20 de Abril.

Los días 14 y 15 asistirán al Seminario de Túnidos que se celebrará en Bombay un representante de ANABAC, y un biólogo de la Administración.

Madrid, 29 de Marzo de 1.983

AT - 

ANTONIO GARCIA ESPINOSA
 SECRETARIO GENERAL